

~~(No asistió)~~  
~~Manuel de Jesús~~  
Manuel de Jesús Viquez  
1º regidor

Manuel de Jesús Viquez  
2º regidor

Dandri Noemi Valle Aguilar  
3º regidor

Santiago Obdulio Valle  
4º regidor

José Ángel Melgaj Márquez  
5º regidor

José Alfonso Alvarado Calderón  
6º regidor

Ricardo Adalberto Martínez  
7º regidor

Marcela Oliveros  
Secretaria Municipal



El interlineado del encabezado, vale.

Otilio Madrid Guerra  
8º regidor.

# Acta N° 55

Señor Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación del municipio de Esbaranas, departamento de Copán en fecha ocho del mes de junio del año dos mil veinte. Presidiendo el señor Alcalde Municipal, Anardo Napoleón Mata León, con asistencia de la Vice-Alcaldeza Rosio Lilianna Guerrero López, acompañados de los señores regidores: Manuel Alberto Valleuello Ortiz, Manuel de Jesús Viquez, Dandri Noemi Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle Aguilar, José Ángel Melgaj Márquez, Otilio Madrid Guerra, José Alfonso Alvarado Calderón, Ricardo Adalberto Martínez Duque, por su orden 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º regidores. Y ante la secretaria que aúbrigo fue presentado y discutida la siguiente agenda:

1. Saludo de bienvenida
2. Comprobación de quorum.
3. Apertura de sesión
4. Invocación a Dios
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Lectura de correspondencia
7. Informes.

6/22



8. Punto Especifico:

9. Puntos Varios.

10. Puntos de sesión.

\* La agenda se desarrolló de la siguiente manera:

1. Las palabras de bienvenida fueron dadas por el señor Alcalde Municipal.
2. Seguidamente hizo la comprobación del quorum estando presentes en un 100% los Miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dio inicio siendo las 2:00 PM.
4. La invocación a Dios fue dirigida por la señora Socio Liriana Guerrero López.
5. El acta anterior fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación.
6. Lectura de correspondencia.
- 6.1 De solicitud venta de un bien inmueble.

Honorable Corporación Municipal señor Alcalde Municipal.

Yo, Alba Luz Carra Madrid, mayor de edad, agricultor, hondureño, portador de la tarjeta de identidad 0402-1982-00144, con domicilio en el Barrio Moraján.

Con mi respeto comparezco ante usted solicitando lo siguiente;

Acto en posesión, quieto, pacífica de un inmueble situado en Barrio Moraján, de este municipio de este municipio cuyas medidas y colindancias al Norte mide 52.00 varas brazadas y colinda con el señor José Carra. Al Sur: mide 25.00 brazadas y colinda con el señor Tranquilino López. Al Este: Mide 35.00 brazadas y colinda con la señora Juana Leticiano. Al Oeste: Mide 40.00 Brazadas y colinda con el señor Juan Angel Cortez.

Dicho inmueble lo obtuve por compra que le hiciera al señor Marco Tulio Carra Colindan tal como consta en el documento privado de compra-venta.

En vista que la ley de municipalidades establece que aquellos particulares que no tuvieron legalizada la posesión a la vigencia de la presente ley para a dominio municipal, tengo a solicitar lo venta y poder tener documento incribible en el registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán.

Al señor Alcalde respetuosamente PIDO: Admitir el presente escrito, cometido al pleno de la Corporación Municipal, ordenar al departa-



mento de la Junta Municipal para que corriera las medidas e informes a los ayuntamientos de Terceiron, se me hegado la cantidad a pagar y finalmente se me extendió la certificación de estilo y plano del inmueble para proceder ante notario público para el otorgamiento de la escritura pública de compra de fundamento, con artículos de ley 60 y 108 de la ley de municipalidades vigente. Firma Alba Luz León Madrid.

## 1. Informes:

- 1.1 El señor Alcalde comenzó informando que en la segunda entrega de alimentos que se ha realizado se logró cubrir la necesidad en un 80% de las comunidades ya que enteramente se duplicaron las raciones de provisiones y la vez comunicó que del proyecto construcción de caja fuente entre el Llano y Moración se encuentra en segunda etapa de ejecución. En cuanto al proyecto de terracería de la carretera principal desde Santa Rita hasta San Fernando ya se envió la autorización para que la compañía ejecutora de inicio.
- 1.2 Asimismo informó que por la temporada hay exigencia de los agricultores solicitando apoyo con abono para las milpas por tanto se solicitará crédito con abono para brindarles respuesta.
- 1.3 Seguidamente los regidores Ángel Melgar, Obdulio Valle y Noemi Valle expresaron su satisfacción al haber sido parte en la entrega de provisiones que se ha realizado, ya que ha sido un buen trabajo y el apoyo a las personas de escasos recursos fue significativo permitiendo a la vez extenderse a otros vecinos que ante la emergencia sanitaria también tienen necesidad.
- 1.4 El señor Alcalde agregó que mientras se mantenga el estado de emergencia sanitaria se continuará con la fumigación en el punto de control y para ello se ordenará la integración de los técnicos municipales.
- 1.5 Seguidamente el su regidor Ricardo Martínez felicitó al personal que se involucró en la entrega de merendas y se disculpó ya que por la coordinación del bono cafetalero se le dificultó incorporarse. Por otra parte agradeció por el apoyo que brinda la municipalidad y resaltó la eficiencia de la técnica municipal Belkín Friguera, en el trabajo que se llevó a cabo con dicha la entrega del bono en merenda.



7.6. Seguidamente el segundo regidor Manuel Vázquez informó que a través de las gestiones que ha realizado no solamente con las oficinas de COPECO, se brinda apoyo a las personas afectadas por las fuertes lluvias en el municipio entre lo obtenido se encuentran 20 láminas y unos kits para bebés, que fueron distribuidos entre los afectados, kits de cocina y limpieza.

8. Puntos Específicos:

En este punto la Honorable Corporación Municipal AGUEDA:  
 Brinda apoyo al comité de emergencia Municipal (CODEM) para las intenciones con las capacitaciones de bioseguridad a los comerciantes del municipio a fin de reactivar la economía teniendo las medidas de prevención contra el COVID-19, a la vez se acuerda emitir una ordenanza con apego al plan de arbitrios para sancionar a los comerciantes que incumplan la normativa.

9. Puntos Nuevos:

9.1 El séptimo regidor Alfonso Alvarado expresó que le va a solicitar a la compañía encargada de la carretera la construcción de gaviones en las riveras del río frente al Centro Búnco en Rio Negro ya que se encuentra en riesgo a falta de estos.

9.2 El segundo regidor Manuel Vázquez expresó su preocupación ya que ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, no se han podido llevar a cabo cabildos abiertos y podría incumplirse la celebración de los 5 cabildos abiertos que corresponden en el año. El señor alcalde respondió que mientras no exista una ley no autorice ese tipo de eventos no se pueden llevar a cabo, a la

vez aprovechó para informar que a través del PMA (Programa Municipal de Alimentos) se van a favorecer 200 familias con provisiones de alimentos valoradas en \$2,000,000 c/u. el proceso de selección se ha realizado identificando las familias de extrema pobreza a través de una encuesta aplicada por técnicos municipales y CODEM.

9.4. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leobarrón, Coahuila, después de haber revisado y analizado la solicitud presentada por la Mancomunidad ManCORSORIC, por un apoyo para la adquisición de terrenos a la Gerencia Administrativa a través de la Dirección



de fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Cuarta y Decentralización para que deduya la cantidad de un millón veintiocho mil ciento cuarenta y ocho lempiras con dieciocho centavos (1,028,148.18) de la transferencia gubernamental que corresponde a la municipalidad de Sabán, Copán, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020 y lo transfiera directamente a través de la secretaria de finanzas a la cuenta de ahorro No. 21-102-010266-A a No. de la Marco municipal MANCOARSARIC en Banco de Occidente.

9.5 A la vez se le dio lectura a una nota de parte de la Director Municipal de Educación donde solicitan la aprobación la realización de Cabildos Abiertos Educativos Virtuales a través de una app. que permite a la población conectarse y poder llevar a cabo su realización. El señor alcalde sugirió que se realicen los cabildos abiertos por grupos de personas ya que es muy difícil conectar a la población a través de una aplicación por el poco acceso en las comunidades.

9.6. El señor Alcalde informó que recibió la visita de los vecinos los señores, Otoniel Ulloa, Marianela Oliveros y Siria Milla, para solicitar la reubicación de la calle que se encuentra entre el río gila y sus viviendas ya que es necesario tener acceso directo a la nueva calle que se va a abrirse, amparándose que el señor Nery Moreira tiene dominio pleno sobre el muro; el señor alcalde enviaría una comisión para que inspeccionara esa área.



*[Signature]*  
 Amarlo Napoleón Mata  
 Alcalde Municipal.

*[Signature]*  
 Rocío Liliara Guerrero  
 Vice - Alcaldesa


*[Signature]*  
 Marvin Alberto Vallejo  
 1º regidor

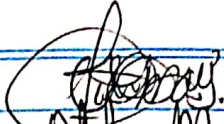
*[Signature]*  
 Manuel de Jesús Nájquez  
 2º regidor

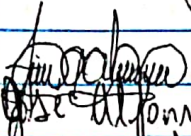
*[Signature]*  
 Sandra Noemi Valle  
 3º regidora

*[Signature]*  
 Santiago Obdulio Valle  
 4º regidor

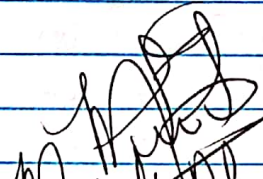


  
José Ángel Melgar  
5º regidor

  
Otilio Madrid Guerra  
6º regidor

  
José Alfonso Alvarado  
7º regidor

Ricardo Adalberto Martínez  
8º regidor

  
Mariela Oliveros  
Secretaria Municipal



## Acta N° 56

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación del municipio de Cabanas, departamento de Copán en fecha quince de junio del año dos mil veinte. Presidiendo el señor alcalde Municipal Amaro Napoleón Mata Girón, con asistencia de la Vice-Alcaldeza Rocío Lilibana Guerrero Lopez, acompañados de los señores regidores: Marvin Alberto Vallecillo Ortiz, Manuel de Jesús Varquez, Sandra Noemi Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle Aguilar, José Ángel Melgar Marquez, Otilio Madrid Guerra, José Alfonso Alvarado Calderón, Ricardo Adalberto Martínez Duque, por su orden 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º Regidores, y ante la secretaria que autorizo fue presentado y discutida la siguiente agenda:

1. Las palabras de bienvenida fueron dadas por el señor Alcalde Municipal.
2. Seguidamente hizo la comprobación del quórum estando presentes en un 100% los Miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dio inicio siendo las 2:00 P.M.
4. La invocación a Dios fue dirigida por la señora Rocío Lilibana Guerrero.



5. El acta anterior fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación

6. No hubo lectura de correspondencia

7. Informes

7.1 En atención al informe brindado por el señor alcalde el cual consta en acta número 55, folio 355, inciso 7.6, y en seguimiento a este, se personaron a esta reunión los vecinos Marianelo Olinros, Rudy Diaz, Julia Milla, Melida Cardona, Rudis Wilfredo Castillo y Otonel Ulloa, a fin de solicitar a la corporación en pleno la reubicación de la calle existente entre la playa del río Gila y sus viviendas, aduciendo que el espacio es muy reducido y a veces tienen conflictos con el señor Ney Moreira cuando transita por ese lugar, por otra parte el terreno de sus casas es muy limitado y se ven obligados hacer uso de esa calle, de manera que si se aprueba esta moción ellos tienen toda la disposición de colaborar y se podría considerar dejar el espacio adecuado entre la calle y sus viviendas para no afectar la vía pública.

7.2 El señor alcalde dijo que lo solicitado es de interés social y que no se pretende afectar a nadie si no buscar soluciones de tal manera que se puede incluir en el Plan de desarrollo urbano la reubicación de la calle y a la vez construir gariones que sirvan de protección y defensa del cauce del río, agregó que mediante aprobación de la Corporación Municipal se puede extender dominio pleno de seis metros a los interesados que tienen espacios muy limitados en sus viviendas y su uso estará sujeto a lo que dispone el plan de zonificación y uso del suelo aprobado por la Municipalidad. (Art. 69 Ley de Municipalidades); asimismo reiteró que el municipio es de alto riesgo por tanto la municipalidad no se responsabiliza de daños ocasionados a futuro.



7.3 Seguidamente los regidores presentes hicieron uso de la palabra en el siguiente orden: El señor Obdulio Valle dijo que a su parecer está de acuerdo ya que el señor Nery Moreira tapo el acceso desde que se apropió de la parte que conformaba el final de la calle por tanto los demás también tienen derechos, los señores Alfonso Alvarado, Ángel Melgas y Marvin Vallecillo manifestaron estar de acuerdo con lo expuesto por el señor alcalde, el señor Manuel Vázquez y Noemi Valle también manifestaron estar de acuerdo agregando que hubiera sido idóneo invitar al señor Nery Moreira a la reunión, el señor Ricardo Martínez manifestó estar de acuerdo pero que se analice la inversión ya que invertir en esa zona es de alto riesgo, agregó que se considere la habilitación desde esa calle con salida hacia donde Marita Vidal, el señor alcalde respondió que mediante la supervisión que realizaron analizaron la moción presentada y que se habilitaría con la construcción de gradas, por otra parte la señora Rocío Guerrero dijo que ella no está en desacuerdo para extenderles dominio pleno pero se debe hacer una salvedad para que a futuro no existan problemas legales contra miembros de la Corporación actual, a lo cual el señor Otilio Madrid dijo que no está en desacuerdo y concluyó que lo mejor sería extenderles dominio útil después de habilitar la nueva calle.

7.4 Por tanto la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su Reglamento Interno le confiere **ACUERDA:** Ordenar a quien corresponda preparar el estudio delimitante para la reubicación de la calle en mención y a solicitud de estos se podrá extender dominio pleno sobre lo estimación que realice el Departamento de Catastro sin perjuicio a la Ley de Municipalidades que nos rige.

7.5 El señor alcalde informó que las personas afectadas



en sus viviendas por el huracán no se les ha dado respuesta de parte de la municipalidad por estar a esperas que COPECO las asistiera y a falta de esto la municipalidad solicitara crédito para brindarles los materiales de construcción para sus techos.

- 7.6 Dijo a conocer que los postes del proyecto de electrificación de San Manuel se encuentran dañados y ante la carente respuesta de la ECH y la ENEE, la municipalidad tendrá que asumir los costos para que estos sean cambiados a la mayor brevedad posible.
- 7.7 Continuo informando que de parte del gobierno se recibieron 5.317 mascarillas que serán entregadas a los habitantes del municipio para evitar la propagación del COVID-19, mismas que deberán ser liquidadas mediante la entrega de formatos que incluyen datos personales de los beneficiados.
- 7.8 Posteriormente el señor Alcalde habló sobre un conflicto de tierras que existe en la Comunidad de San José Miramar, en la cual él visitara esa comunidad para conciliar la problemática de la familia Margarita Ladino ya que la voluntad de la señora es donar el terreno entre todos sus hijos en partes iguales.
- 7.9 En cuanto a los proyectos de electrificación dijo que se continuara con Ingenios el cual será financiado con Fondos de Club Rotario y contraparte municipal.
- 7.10 Seguidamente el regidor Manuel Vásquez informó que se recibió la merienda escolar la cual será entregada a los directores de centros educativos para su distribución.
- 7.11 Posteriormente el regidor Marvin Vallecillo informó que en compañía de la Vice Alcaldesa Rocío Guerrero y el regidor Ángel Melgar fue participe de las capacitaciones sobre medidas de bioseguridad brindadas a los comerciantes para evitar la existencia de casos positivos por COVID-19 en el municipio y entre lo acordado se tomó a bien cerrar el negocio por quince días a quienes



incumplan por primera vez, cerrar el negocio por un mes y una multa de L. 1,000.00 si reincide, y el cierre definitivo por incumpliendo a la tercera vez. Entre las medidas aplicables ellos deberán atender por número de identidad, solicitar el uso de mascarilla, tener pediluvio con desinfectante en su negocio y usar gel. Para el monitoreo de esto se creara una comisión encargado de realizar vigilancia.

7.12 El señor alcalde se pronunció y dijo que como Municipalidad en conjunto con miembros del CODEM, se han tomado decisiones aplicables al municipio sin embargo mostro su disgusto ya que miembros de la Policía Nacional asignados a otros municipios se desplazan a nuestro municipio llevándose para la posta de Copán Ruinas a los vecinos que incumplan las disposiciones ante la emergencia sanitaria, desestimando el comunicado emitido por el CODEM del municipio, donde se acordó dejarlos detenidos en el Centro Básico para asignarles trabajos comunitarios posteriormente.

### 8. Punto Especifico

En este punto se le dio lectura a la nota emitido por la ANMOM donde se notifica el pago de telefonía celular que deberán realizar las empresas a la municipalidad por utilizar el territorio para instalar sus antenas de transmisión y repetición. La Corporación Municipal acordó emitir una nota a quien corresponde de HONDUTEL, ya que hasta la fecha se encuentran morosos con el pago.

### 9. Puntos Varios

9.1 La Honorable Corporación Municipal APRUEBA: Apoyar con materiales de construcción para la edificación de la casa comunal en la comunidad de El Prado.

9.2 La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Brindar un aporte de Mil Dólares, como fondo de emprendimiento



to para apoyar los jóvenes de nuestro municipio, proyecto que también será financiado con apoyo de Gobernabilidad Social y C&SM, para lo cual se asigna al técnico ERICK ESTUARDO MARTINEZ, como enlace municipal.

10 No habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada



*[Signature]*

Napoleón Mata  
Alcalde Municipal

Rocio Liliana Guerrero  
Vice-Alcalde

*[Signature]*

Martin Alberto Vallecillo  
1º Regidor

*[Signature]*

Manuel de Jesus Vasquez  
2º Regidor

*[Signature]*

Sandra Noemi Valle Aguilar  
3º Regidor

*[Signature]*

Santiago Obdulio Valle  
4º Regidor

*[Signature]*

Jose Angel Melgar Marquez  
5º Regidor

*[Signature]*

Otilio Madrid Guerra  
6º Regidor

*[Signature]*

Jose Alfonso Alvarado Calderon  
7º Regidor

*[Signature]*

Ricardo Adalberto  
Martinez

*[Signature]*

Dilcia Marcela Orosio  
Secretaria Municipal



8º Regidor

# Acta nº 57

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Coban, departamento de Coban en fecha lunes día 16